

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0462/2023 I D.P. UNÁNIME

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Francisco Adrián Sánchez Villegas, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en mi carácter de Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. El Gobierno Federal por conducto del Subsecretario de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicó el 27 de diciembre del año 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo en virtud del cual formalizó la desincorporación, del Sistema Penitenciario Federal, del Centro Federal de Readaptación Social número 9 "Norte".

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro, Chihuahua, Chih, C.P. 31000



- 2. El jueves 11 de agosto de 2022, quedará marcado en las memorias de de los habitantes Ciudad Juárez como el Jueves Negro. En el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 en Ciudad Juárez, aconteció una riña entre personas de pandillas rivales, lo que concluyó en la muerte de tres personas. Por este motivo se presentaron actos narcoterroristas en Ciudad de Juárez, como prender fuego a vehículos de transporte y varias tiendas de conveniencia, múltiples decesos de civiles, el asesinato de una mujer embarazada y un menor que iba a una entrevista de trabajo. Un repartidor que en su condición de sordomudo, recibió disparos de proyectiles de armas de fuego en sus rodillas.
- 3. Debido a lo anterior, el suscrito desarrolle un plan denominado "Juárez Contraataca" en virtud del cual, a través de 10 puntos, propongo los caminos necesarios a fin de llevar a la dos veces Heroica Ciudad Juárez, la paz que durante generaciones se ha anhelado.
- 4. Desarrollando el proyecto de "Juárez Contraataca", el 17 de agosto del año 2022, presente la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el fin de exhortar al Titular del Gobierno de México, a efecto de que realice los procesos de transferencia del inmueble que corresponde a las antiguas instalaciones del CEFERESO número 9, ubicado en Ciudad Juárez, al Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de usar las instalaciones para un Centro de Reinserción Social de Máxima Seguridad. Misma que fue aprobada.



- 5. En diversas notas periodísticas se desglosa que desde el "miércoles, 30 de noviembre, la Fiscalía General del Estado tomó posesión del inmueble denominado Centro de Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, por lo que a partir de este momento esta instancia se hará cargo del mismo." Sin embargo el inmueble cuenta con diversas necesidades de mantenimiento que a la fecha han imposibilitado ponerlo en funcionamiento.
- 6. El año 2023 inició con acontecimientos trágicos para el sobresaturado CERESO No. 3 en Ciudad Juárez. "Un grupo armado ingresó al Cereso de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde liberaron a reos; hubo muertos y heridos. El número de personas fallecidas tras la irrupción de un comando armado al Centro de Reinserción Social (Cereso) No. 3 de Ciudad Juárez, subió a 17, informó la Fiscalía General del Estado de Chihuahua la noche del domingo. Luego de una nueva revisión en las celdas del penal, se informó que son 27 los reos que fueron liberados ilegalmente durante los hechos; Del total de personas que perdieron la vida, 10 fungían como Policías de Seguridad y Custodia Penitenciaria y siete internos; además, de las 10 personas que permanecen lesionadas, tres son oficiales y siete son internos.²⁷ Con la

¹ El Heraldo de Chihuahua. (30 de Noviembre de 2022). Recuperado el 2 de Enero de 2023, de https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/juarez/fge-se-hara-cargo-de-cefereso-no.-9-enciudad-juarez-9265469.html

² García, S. (2 de Enero de 2023). *EL FINANCIERO*. Recuperado el 2 de Enero de 2023, de https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/01/02/ataque-en-penal-de-ciudad-juarez-surnan-17-personas-fallecidas-y-27-reos-fugados/



fuga masiva de reos, queda en claro la urgencia de que el CEFERESO sea puesto en funcionamiento como CERESO de máxima seguridad, en el cual se pueda encerrar a narcoterroristas y delincuentes de alta peligrosidad y así estar en condiciones de eliminar el hacinamiento que obra en el CERESO No. 3.

7. Es por lo anterior que propongo a esta soberanía que le requiera a la Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua para que informe el estado que guarda el proceso de transferencia del Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez al Gobierno del Estado así como las circunstancias físicas del Centro para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que de manera inmediata, inicien las operaciones como penal de máxima seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

Primero. Se solicita a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua que informe el estado que guarda el proceso de transferencia del Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez al Gobierno del Estado.



Segundo. Se exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que, de manera inmediata, inicien las operaciones como penal de máxima seguridad en el inmueble del antiguo Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
DIPUTADO CIUDADANO

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO